

Acompañada de sus hijos y sus padres

# Karime se fue a Londres

Las autoridades mexicanas no han liberado ninguna orden de aprehensión en su contra

CIUDAD DE MÉXICO  
EL UNIVERSAL

Karime Macías Tubilla, esposa del exgobernador de Veracruz, Javier Duarte de Ochoa, salió la noche del miércoles de Guatemala con destino a Bogotá, Colombia, confirmaron autoridades del gabinete de seguridad a EL UNIVERSAL.

Cuatro días después de que Duarte de Ochoa fue detenido en Guatemala, su esposa Karime Macías, junto con sus hijos Javier Duarte, Carolina y Emilio abordaron el vuelo Avianca AV263 Guatemala - Bogotá.

A Bogotá arribaron a las 21:19 horas del miércoles con conexión al vuelo AV120 Bogotá-Londres, con salida 23:14 horas, confirmaron las fuentes consultadas; la foto que circula en redes sociales se trata del aeropuerto de Bogotá.

Agregaron que dejaron ese vuelo y se registraron para salir esa misma noche con el mismo destino, Londres, pero a las 23:45.

El 15 de abril Javier Duarte fue detenido en el hotel La Riviera de Atitlán, por la Policía Nacional Civil de Guatemala, en coordinación con la Interpol, luego de estar seis meses prófugo de la justicia mexicana.

De acuerdo con los empleados del hotel consultados por EL UNIVERSAL, el hotel de tres estrellas, sin embargo ofrece una de las mejores vistas panorámicas que puede tener un hotel en el lugar.

El apartamento en el que se encontraba escondido Duarte de Ochoa junto con su esposa e hijos, era propiedad, según



LA FOTO CIRCULÓ en las redes sociales.

## ORDEN DE APREHENSIÓN CONTRA MOISÉS MANSUR

El subprocurador jurídico y de asuntos Internacionales Procuraduría General de la República (PGR), Alberto Elías Beltrán, confirmó que hay una orden de aprehensión en contra de Moisés Mansur, presunto operador financiero del exgobernador Javier Duarte.

Afirmó desconocer si haya alguna orden de aprehensión de José Juan Janeiro.

“Están en investigación; existen ordenes de aprehensión y estamos en su localización (...) Hay orden de aprehensión en contra del señor Mansur nada más (...) De José Juan Janeiro no tengo conocimiento”, dijo.

El funcionario descartó dar mayor información para respetar el debido al proceso y presunción de inocencia, pero sí confirmó que se trabaja para localizar a Mansur por su presunta participación en el desfalco de Veracruz en el gobierno de Javier Duarte.

“Se sigue investigando para que los responsables del desfalco en Veracruz enfrenten a la justicia mexicana (...) Estamos trabajando en la detención de todas estas personas, todos los que tengan una participación y sea considerada como delito serán presentados ante la justicia de México”, afirmó.

los trabajadores del lugar, de Eduardo Barillas.

La PGR investiga si Barillas es cómplice o si hay otros involucrados en la ayuda que habrían proporcionado al exgobernador de Veracruz para evitar su captura.

El pasado 20 de febrero, la Fiscalía General del Estado de Veracruz, dio a conocer el

hallazgo de una bodega con retratos del exgobernador y su esposa, así como otros artículos, y unas libretas que se presumen incluyen escritos y planeaciones de la propia Karime.

A decir de las autoridades veracruzanas, las libretas o diarios en los que se exhiben cálculos de operación, nom-

bres, detalles sobre cuentas bancarias en el extranjero, así como ‘decretos’ que rezan ‘sí merezco abundancia’ y que se le atribuyen a Karime Macías, la vincularían directamente con la operación delincuencia para el desvío de recursos, sin embargo, a la fecha no hay orden de aprehensión en su contra.

El funcionario dijo que la orden de aprehensión en su contra le imputa a Duarte son: abuso de autoridad, incumplimiento de un deber legal, peculado, tráfico de influencia y coalición, según consta en los Procesos Penales 56 /2017 y 38/2017, respectivamente.

Además también pide que Duarte de Ochoa continúe arrestado en el país centroamericano durante “el tiempo que dure la sustanciación del procedimiento de extradición que aquí se pide (...), ya que se trata del cumplimiento a órdenes de captura distintas y libradas por delitos diferentes y de ámbitos de aplicación distintos”, se lee en la carta.

## Fiscalía imputa 5 delitos más

CIUDAD DE MÉXICO  
AGENCIAS

La Fiscalía General de Veracruz imputó cinco delitos del fuero común al exgobernador de la entidad, Javier Duarte; además, solicitó a la Procuraduría General de la República (PGR) y a la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) que su petición de extradición sea adherida a la federal para que el detenido en Guatemala

enfrente a la justicia en México y el estado agraviado.

A través de una misiva, con fecha de 17 de abril, el fiscal Jorge Winckler Ortiz, pide a las instancias federales que el objetivo de esto es ampliar la petición a Guatemala para lograr la extradición; no obstante, ésta es independiente de la solicitud federal.

Solicitó a usted (Raúl Cervantes, titular de la PGR) sea el conducto para adherirse a su

solicitud de extradición del ciudadano Javier Duarte de Ochoa de nacionalidad mexicana, para ser ampliada y se incluyan, con independencia de los ilícitos federales por los cuales la Procuraduría ya solicitó la mencionada extradición, los delitos por los cuales se libraron las órdenes de aprehensión (mandamiento judicial) en el estado de Veracruz”, escribió el fiscal.

Establece que los cinco delitos del fuero común que la en-

## Integran solicitud formal de extradición de Nava Soria

MADRID, ESPAÑA  
AGENCIAS

El secretario mexicano de Relaciones Exteriores, Luis Videgaray Caso, informó aquí que la cancillería que encabeza solicitará a España la extradición del mexicano Javier Nava Soria, detenido la víspera en este país.

En rueda de prensa conjunta con su homólogo español Alfonso Dastis al término de la XII Reunión de la Comisión Binacional España-México, agradeció a las autoridades españolas por su trabajo para

la detención del excolaborador del exgobernador de Veracruz, Javier Duarte de Ochoa.

La Policía Nacional de España confirmó que Nava Soria, es “uno de los prófugos de mayor interés para la justicia de México y considerado el principal colaborador del exgobernador de Veracruz, arrestado recientemente en Guatemala”.

En un comunicado, el Ministerio del Interior de España precisó que Nava tenía una Orden Internacional de Detención por delitos de delincuencia organizada y operaciones con recursos de procedencia

ilícita, por lo que podría ser condenado en su país a unos 20 años de prisión.

Al ser preguntado por este caso, Videgaray expuso que “conforme al Tratado de Extradición con España, se solicitará su entrega, se está aún dentro del plazo que concede este acuerdo” a partir de las diligencias que para ello realice la Procuraduría General de la República (PGR).

Apuntó que una vez completado esos procedimientos, será Relaciones Exteriores la que habrá de solicitar al gobierno de España la extradición.

## “NO VOY A ESCAPAR”

El diputado priista Juan Manuel del Castillo González, dejó en claro que no piensa huir, “no voy a escapar”, en relación a los señalamientos que lo involucran en la red de complicidades del exgobernador Javier Duarte de Ochoa.

También aclaró que al momento no le han notificado de manera oficial si existe un requerimiento por parte de la PGR y adelantó que en los próximos días estará en la ciudad de Córdoba, su distrito electoral.



LA SANCIÓN CONTRA el exgobernador de Veracruz sería por los delitos de lavado de dinero y delincuencia organizada; México podría presentar solicitud de extradición la siguiente semana.

## Hasta 55 años puede ir a prisión Duarte

CIUDAD DE MÉXICO  
AGENCIAS

México está revisando y analizando los documentos que integrarán la solicitud formal de extradición del exgobernador de Veracruz, Javier Duarte, y ésta podría presentarse la próxima semana ante las autoridades de Guatemala, aseguró Alberto Elías Beltrán, subprocurador Jurídico y de Asuntos Internacionales de la PGR.

Estamos en la revisión y análisis de los documentos para cumplir de manera correcta con el tratado que se tiene en materia de extradición (...) Es muy probable que la próxima semana se esté presentando por vía diplomática la solicitud formal”, sostuvo.

En entrevista con Ciro Gómez Leyva, señaló que están conformando todos los elementos de prueba que deben de aportar respecto a la orden de aprehensión que fue liberada el 14 de octubre de 2016, por los delitos de delincuencia organizada y de operaciones con recursos de procedencia ilícita.

Se están analizando otras órdenes de aprehensión que existen en su contra para ver si cumplen con los mismos requisitos del tratado y así presentar la solicitud formal de extradición.

Una vez que la reciban las autoridades guatemaltecas, a través de la fiscalía, presentará la misma ante el juzgado quinto de justicia penal que está llevando el proceso de extradición, hará una audiencia pública y se señalarán todos los delitos por los que (Javier Duarte) será juzgado ante la justicia mexicana”, indicó.

Además, el funcionario de la Procuraduría General de la República (PGR) adelantó que por los delitos que se le acusan, el exmandatario estatal podría alcanzar una pena de entre 40 y 55 años de prisión.

De acuerdo con la legislación penal de recursos con procedencia ilícita, conocido como lavado de dinero, la penalidad es de cinco a 15 años;

en delincuencia organizada, en términos de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada la penalidad, es de 20 a 40 años”, expuso.

Finalmente, destacó que a nivel internacional se han hecho varias solicitudes de asistencia jurídica informativa con la finalidad de conocer si existen activos en diversos países, entre ellos Estados Unidos y España, “logrando la identificación de varios inmuebles y cuentas, las mismas que están en proceso de aseguramiento”.

## PODRÍA ESTAR SÓLO 3 AÑOS

Si los abogados de Javier Duarte realizan una defensa adecuada, el exgobernador de Veracruz podría pasar sólo 3 años en la cárcel.

El abogado Juan Velázquez precisó que el lavado de dinero es un delito difícil de comprobar.

“Al grado de que las condenas en ese delito son del 2.5 por ciento de todos los que se acusan”, dijo.

El abogado consideró que es absurdo que se crea que el gobierno encubrió a Javier Duarte porque la PGR ya ha dicho que quiere procesarlo.

“La Procuraduría General de la República (tiene) una absoluta intención de enjuiciar al señor Duarte”.

“Se libró una ficha roja de la Interpol para que se le buscara en el mundo, para que entonces se le encontrara, se le detuviera y ahora se le sometiera a ese procedimiento de extradición, para que extraditado venga a México, sea enjuiciado y muy probablemente privado de la libertad por esos delitos por los que se le acusa”, dijo.

El abogado dijo que Javier Duarte cometió un error al posponer su extradición, pues les dio tiempo a las autoridades mexicanas para que le imputen más cargos.

“Duarte debería decir, en todo caso, ¿a ver por qué me están acusando?, dos tres delitos, ‘me regreso a México’ y comiencenme a enjuiciar”, dijo.

## LE DAN UN ‘ZAPE’

Además de los insultos recibidos por parte de los maras salvatrucha, el exgobernador de Veracruz, Javier Duarte de Ochoa, recibió un “zape” en su camino a la audiencia del miércoles, y la versión del video comenzó a difundirse en redes sociales.

El material, de unos segundos, muestra el momento en que el exgobernador recibe un ligero golpe en la cabeza, mientras es trasladado a su audiencia de extradición en Guatemala.

Cuando Duarte camina en la torre de Tribunales del Poder Judicial guatemalteco, esposado y con un chaleco antibalas, y al pasar cerca de los representantes de la prensa, una mano logra alcanzarlo.

Al instante Javier Duarte volteó para ver quién fue el responsable, mientras camina alejándose escoltado por policías.

El exmandatario, al salir de la audiencia, fue lanzado con fuerza por miembros del cuerpo policial de élite de Guatemala a la celda de la patrulla para eludir a los periodistas, camarógrafos y fotógrafos, quienes lograron captar a un Javier Duarte de Ochoa esposado e impotente, tirado y con las piernas abiertas.

Más tarde, el agresor fue identificado.